NOMBRE DEL CONTRATISTA	**KRIBA INGENIEROS LTDA**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ARIEL TOVAR GÓMEZ**
NIT o C.C. No.	**830514979**
No. CONTRATO	**422-2024**
FECHA DE SOLICITUD	**30 DE ENERO DE 2026**
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO PATOLÓGICO SOBRE LAS AFECTACIONES ESTRUCTURALES EN BLOQUE C, JUNTO CON LA ELABORACIÓN DEL LEVANTEMIENTO Y LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
CONCEPTO TÉCNICO Y DE VIABILIDAD PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	En calidad de supervisor del contrato se emite el presente concepto técnico a partir de la solicitud de prórroga presentada por el contratista KRIBA INGENIERO LTDA mediante la comunicación CENV-K-ETITC-020-2026. El contrato, que tiene como objetivo principal la elaboración de estudios técnicos y una propuesta de intervención para el Bloque C del inmueble Bien de Interés Cultural (BIC) de la sede Central de la ETITC, se encuentra con una fecha de vencimiento fijada para el 30 de enero de 2026. La solicitud de prórroga hasta el 6 de abril de 2026 se fundamenta en la necesidad de agotar la etapa de validación, radicación normativa y aprobación del proyecto por parte del Ministerio de las Culturas, las

	Artes y los Saberes. Esta supervisión considera viable la solicitud bajo los siguientes criterios: 1. El proceso de radicación exige la preparación de un expediente digital indexado bajo parámetros específicos de la plataforma SIPA (pesos de archivos, versiones CAD/BIM y formatos de memorias técnicas) 2. Resulta indispensable que el contratista brinde el acompañamiento técnico necesario durante el proceso de cargue y validación para garantizar que el expediente cumpla con los lineamientos establecidos por la autoridad de patrimonio para inmuebles de interés cultural (BIC). 3. La atención de los requerimientos de completitud y las validaciones del Ministerio de las Culturas constituyen una etapa de aseguramiento de calidad que, por su naturaleza externa a la Entidad, amerita la disposición técnica del consultor para atender cualquier requerimiento de información adicional de forma inmediata. En ejercicio de las facultades de seguimiento, esta supervisión informa que el contratista KRIBA INGENIEROS LTDA entregó al 100% con las actividades de campo y oficina el pasado 29 de enero de 2026. Esto incluye la entrega de los estudios de patología, vulnerabilidad y los diseños de intervención para el Bloque C. Por lo tanto, el objeto técnico principal del contrato se encuentra plenamente ejecutado. A pesar del cumplimiento técnico, se ha detectado un riesgo en la fase de validación externa ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. El proceso de radicación en la plataforma SIPA no es un simple trámite de entrega; requiere la indexación de expedientes digitales, el cumplimiento de pesos específicos de archivos y la validación de formatos complejos en CAD y BIM. La complejidad de

	este procedimiento exige que el consultor permanezca vinculado para garantizar que la información sea aceptada por el sistema estatal sin errores. La extensión del plazo busca asegurar la coordinación institucional y el cumplimiento normativo. Es técnicamente eficiente que el contratista, como autor de los estudios, sea quien resuelva de manera inmediata cualquier requerimiento de completitud o ajuste técnico que la autoridad de patrimonio solicite al abrir el expediente. Esta supervisión valida que la necesidad de tiempo adicional se debe a factores externos relacionados con los protocolos de carga digital y el tiempo que requerirá la autorización del proyecto ante el Ministerio de las culturas.
PRÓRROGA DEL CONTRATO EN VALOR O EN TIEMPO	**Con fundamento en lo expuesto, esta supervisión emite concepto favorable y recomienda al hermano Rector la suscripción de una prórroga al plazo del Contrato No. 422-2024 hasta el 6 de abril de 2026, bajo las mismas condiciones pactadas.**

	
FIRMA SUPERVISOR	**Vo.Bo. RECTOR**
c.c. No. 79002883	